

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS: PREPARACIÓN PARA LA AUDIENCIA DEL TRIBUNAL
TUTELA DE UN MENOR

PASO 1 Documentos a preparar antes de la audiencia del tribunal:

- A. *ORDEN PARA TUTORES: El peticionante debe leer y firmar el documento llamado ORDEN PARA TUTORES. Este documento contiene el conjunto básico de instrucciones sobre cuáles son los deberes de los tutores.*
- *El peticionante debe firmar esta orden en la sección acuse de recibo, además hacer 2 copias de la orden con su acuse de recibo firmado.*
 - *Por lo menos 10 días laborables antes de la audiencia, el Peticionante debe enviar por correo o entregar por mano el original y una copia al juez o comisionado que presida la audiencia.*
- B. *ORDEN DE DESIGNACIÓN DE TUTOR PERMANENTE:*
- *Complete la leyenda de la orden. La leyenda, que se encuentra en la esquina superior izquierda, incluye información sobre el peticionante, el nombre del pupilo y el número de caso.*
 - *El juez o comisionado firmará esta orden después de la audiencia si concuerda en que debe designarse a un tutor. El juez o comisionado completará el resto de la orden en la audiencia.*
 - *Por lo menos 10 días laborables antes de la audiencia, envíe por correo o entregue por mano el original y una copia al juez o comisionado que presida la audiencia.*

Nota: Siempre escriba el número de caso del tribunal y la fecha/hora/sede de la audiencia en la ORDEN PARA TUTORES y en la ORDEN DE DESIGNACIÓN DE TUTOR PERMANENTE.

- C. *OTROS DOCUMENTOS PARA EL JUEZ ANTES DE LA AUDIENCIA: Además de los 2 documentos indicados más arriba, también necesita enviar por correo o entregar por mano al juez o comisionado que vea el caso, por lo menos 10 días laborables antes de la audiencia, los documentos siguientes:*
- *AVISO DE AUDIENCIA (copia fiel),*
 - *PRUEBA DEL AVISO (copia fiel), Y*
 - *RENUNCIA AL AVISO (si corresponde) – firmada por el interesado (copia fiel).*

Nota: El peticionante debe conservar una copia de cada documento dado al juez o comisionado.

PASO 2 Otros detalles que saber para la audiencia del tribunal:

- A. *TAQUÍGRAFO O INTÉRPRETE DEL TRIBUNAL: Si necesita un taquígrafo o intérprete del tribunal, informe al personal de la Administración del tribunal testamentario (602-506-3668) de que lo necesita por lo menos 10 días antes de la audiencia programada. Si no informa a la Administración del tribunal testamentario, llame al personal del juzgador por lo menos 48 horas antes de la fecha de la audiencia.*

PASO 3 Documentos que debe traer consigo a la audiencia del tribunal:

- A. *CARTAS DE DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS CARTAS DE DESIGNACIÓN: Estos documentos se presentarán si el juez o comisionado concede la tutela. Haga por lo menos 2 copias de estos documentos.*
- *ORDEN DE DESIGNACIÓN,*
 - *ORDEN PARA TUTORES,*

- *LAS CARTAS DE DESIGNACIÓN, Y*
- *LA ACEPTACIÓN DE LAS CARTAS DE DESIGNACIÓN*

Vaya preparado para testificar en la audiencia del tribunal por qué piensa que se necesita la tutela. Traiga también a cualquier testigo que piense pueda ayudarle a testificar. Además, traiga una copia de todo lo que presentó ante el secretario del tribunal.

- B. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA: Después de que el juez o comisionado firme los documentos de tutela, lleve el original de la orden al mostrador de presentaciones del tribunal testamentario. Pida el secretario que emita las CARTAS DE DESIGNACIÓN.*
- C. OTROS MEDIOS DE ASISTENCIA: Si todavía tiene preguntas sobre este procedimiento, puede pedirle asesoría legal a un abogado. Puede encontrar un abogado usando la guía teléfono bajo el rubro “abogados”. El Centro de autoservicio también tiene una lista de abogados que le ayudarán en el proceso. La lista muestra dónde está la oficina del abogado, cuánto cobra por ver la documentación del tribunal o responder a sus preguntas y cuál es su experiencia.*

*TODOS LOS FORMULARIOS MENCIONADOS EN ESTAS INSTRUCCIONES
ESTÁN DISPONIBLES EN EL CENTRO DE AUTOSERVICIO.*